

Núm. 224

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de septiembre de 2009

Sec. I. Pág. 77341

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

14653 Corrección de errores de la Orden SAS/1915/2009, de 8 de julio, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

Advertido error en la Orden SAS/1915/2009, de 8 de julio, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 17 de julio de 2009, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 60045, en el anexo I, parte A. Sustancias destinadas al tratamiento del agua de consumo humano, excepto biocidas notificados para tipo de producto 5, entre las líneas 5 (Hidrógenofosfato de sodio) y línea 6 (Hidróxido de sodio) se añade:

UNE-EN	Nombre	Sinónimos	CAS	EINECS	Función principal	Control analítico adicional. Nota 2	Observaciones y condiciones de utilización
12120	Hidrogenosulfito de sodio.	Bisulfito sódico.	7631-90-5	231-548-0	Agente reductor.	El sodio y el sulfato con niveles < VP.	

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X